CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.040-2025, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y ADRIANA CAROLINA MORENO RIVERA.

Entre los suscritos, **AMELIA PÉREZ PARRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **41.694.448**, nombrado(a) mediante Decreto No.1454 del 03 de diciembre del 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de **presidente** de la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S**., con NIT.900.265.408-3, quien para los efectos del presente documento se denomina la SAE S.A.S. por una parte y **ADRIANA CAROLINA MORENO RIVERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.032.389.238**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente terminación por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 16 de mayo del 2025, las partes suscribieron el contrato No. 40 de 2025, cuyo objeto fue: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA GESTIONAR, ACOMPAÑAR Y ARTICULAR EL RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES, AGENCIAS, ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN ARAS DE APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.".**

2. Que el plazo inicial pactado entre las partes para la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS 040-2025, se previó hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados partir de la fecha de inicio de la ejecución contractual, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. hecho que ocurrió el 20 de MAYO de 2025.

3. Que el valor inicial del mencionado contrato ascendió a la suma de *NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($92.000.000 MCTE)*.

4. Que, a la fecha, la supervisión del Contrato es ejercida por el DIRECTOR(A) DE PROYECTOS DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

5. Que el día 05 de diciembre de 2025, las partes suscribieron la modificación No. 01 al contrato No. 40 de 2025 mediante la cual se adicionó en sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos M/CTE ($77.433.334) para un valor final de ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos M/CTE ($169.433.334); y se prorrogó por siete (7) meses y once (11) días con una fecha de terminación final del 11 de agosto del 2026.
6. Que durante la ejecución del contrato se elaboraron los siguientes informes de ejecución:

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

No.	Fecha Informe	Descripción
1	06/06/2025	Informe No.1 ejecución del 20 al 31 de mayo del 2025.
2	01/07/2025	Informe No.2 ejecución del 1 al 30 de junio del 2025.
3.	01/08/2025	Informe No.3 ejecución del 1 al 31 de julio del 2025.
4.	01/09/2025	Informe No.4 ejecución del 1 al 31 de agosto del 2025.
5.	01/10/2025	Informe No.5 ejecución del 1 al 30 de septiembre del 2025.
6.	04/11/2025	Informe No.6 ejecución del 1 al 31 de octubre del 2025.
7.	01/12/2025	Informe No.7 ejecución del 1 al 31 de noviembre del 2025.
8.	Diciembre 2025	Informe No.8 ejecución del 1 al 31 de diciembre del 2025.

Los cuales dieron lugar a los siguientes pagos:

No.	CASO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	PAGO
1	25846	Primer pago Cto 40 de 2025	13/06/2025	$ 4.216.667
2	26125	Segundo pago Cto 40 de 2025	10/07/2025	$ 11.500.000
3	26477	Tercer pago Cto 40 de 2025	11/08/2025	$ 11.500.000
4	26801	Cuarto pago Cto 40 de 2025	12/09/2025	$ 11.500.000
5	27115	Quinto pago Cto 40 de 2025	14/10/2025	$ 11.500.000
6	27409	Sexto pago Cto 40 de 2025	10/11/2025	$ 11.500.000
7	27809	Séptimo pago Cto 40 de 2025	17/12/2025	$ 11.500.000
8	28083	Octavo pago Cto 40 de 2025	26/12/2025	$ 11.500.000
Total				**$ 84.716.667**

7. Que en la ejecución del contrato y en virtud de las actividades cumplidas y verificadas, se han realizado pagos por valor de **$ 84.716.667**.

8. Que mediante radicado No. **20262020096262** de fecha 20 de enero de 2025 el contratista presentó solicitud de terminación anticipada del contrato 040 de 2025, a partir del 01 de febrero de 2025, argumentando motivos personales que le impiden seguir con la ejecución del contrato. En atención a esta solicitud, a que el objeto contractual se cumplió cabalmente hasta el 31 de enero de 2026 y que la terminación anticipada de común acuerdo no perjudica, ni afecta los intereses de la SAE y el cumplimiento de las funciones a cargo de la Dirección de Proyectos, el supervisor del contrato aceptó realizar la terminación anticipada, voluntaria y consentida por ambas; por lo cual se da cumplimiento a la cláusula No. 22 del contrato.

9. Que, con motivo del acuerdo entre las partes, se da cumplimiento a la Clausula No.22 CAUSALES DE TERMINACIÓN. Como consecuencia de esto, la Dirección de Proyectos, remite la presente acta para dar continuidad al proceso de terminación del contrato. En virtud de los servicios prestados y los valores cancelados, la siguiente es la situación financiera del contrato, con corte al 23 de enero de 2026.

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$ 92.000.000
Total adiciones	$ 77.433.334
Total contrato	**$ 169.433.334**
Valor desembolsado	$ 84.716.667
Saldo pendiente por pagar al contratista *	$ 11.500.000
Saldo a favor de la SAE	$ 73.216.667

*Nota: se encuentra pendiente el pago los servicios prestados del mes de enero del 2026.

10. Que la Contratista se compromete a radicar el / los informe(s) pendiente(s) a la fecha, junto con todos los soportes requeridos para el trámite de pago del saldo a favor del mismo.

11. Que, con ocasión al saldo a favor de la SAE S.A.S., se procede a liberar la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 73.216.667)** de el/los siguientes compromisos presupuestales:

NUMERO	FECHA	RUBRO
CP 20	11/12/2025	A-1-0-2-12-01

12. Que no existen obligaciones entre las partes o valores adicionales que deban ser reconocidos en la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes proceden a terminar de manera anticipada y de mutuo acuerdo el Contrato No. 040-2025, por lo cual se acuerda:

SE ACUERDA:

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 040 de 2025, suscrito entre la **SAE S.A.S y ADRIANA CAROLINA MORENO RIVERA,** teniendo como último día ejecutado el 31 de enero de 2026.

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

SEGUNDO: La **SAE S.A.S.,** pagará al contratista la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000 MCTE)** por concepto de HONORARIOS MES ENERO 2026**,** previa aprobación de los informes de ejecución contractual con sus respectivos soportes.

TERCERO: Una vez cancelado el saldo a favor de la contratista, la SAE S.A.S. no adeudará ninguna suma de dinero por concepto diferentes a los relacionados en este documento, ni por ningún otro concepto.

CUARTO: Liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 040 de 2025 y liberar por parte de la **SAE S.A.S.** del compromiso presupuestal la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 73.216.667).**

QUINTO: Hacen parte integral de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente contractual.

SÉXTO: El / La contratista mantendrá indemne a la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes del mencionado contrato. Así las cosas, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

SEPTIMO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, están de acuerdo con todo lo expuesto y se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OCTAVO: La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada con la firma electrónica a través de SECOP II.

NOVENO: En virtud del artículo 53 de la Ley 2195 de 2015 que modificó el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, el presente documento se publicará en el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II o la plataforma transaccional que haga sus veces, en la fecha de su expedición o dentro de los tres (3) días siguientes.

Aprobó Supervisor contrato: Jairo Andrés Rivera Henker - Director de Proyectos

Proyectó: Juan David Manrique Bocanegra – Profesional II – Dirección de contratación

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co